



GOBERNACION DEL TOLIMA
NIT: 800.113.672 – 7
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE ASUNTOS JURIDICOS
DIRECCION DE CONTRATACION



**LA DIRECCION DE CONTRATACION:
CERTIFICA QUE:**

ORDEN DE COMPRA VIRTUAL:

NUMERO: 4564

FECHA: 23/NOVIEMBRE/2022

**CONTRATISTA: UNION TEMPORAL SOLUCIONES AVANZADAS DE CONECTIVIDAD AZTECA -
CENTURYLINK**

NIT. 901.429.346 - 4

Registro Presupuestal N° **15930**

Orden de compra N° **100033**

Aprobación de póliza No. **21-44-101400194**

LOS AMPAROS RIGEN A PARTIR DEL **22/11/2022**

IBAGUE; LEGALIZADO DEL 12/DICIEMBRE/2022

KATERYNE YULIETH LEÓN MIRANDA
Directora Contratación

Proyectó: CAT

Nota: El presente certificado de legalización se expide con el fin de que el supervisor (a), realice los trámites pertinentes para la elaboración y cargue en la plataforma SECOP II de la respectiva Acta de Inicio, la cual deberá ser expedida con la misma fecha del presente documento o en su defecto dentro de los tres días hábiles siguientes.

Edificio Gobernación del Tolima – Carrera 3 entre Calle 10 y 11, Piso 2
Web: www.tolima.gov.co Teléfonos: 2 611111 Ext. 209 - Telefax (8) 2610758
Código Postal 730001
Ibagué, Tolima - Colombia



4 5 6 4 - - - =

Tolima - Gobernacion del Tolima

N.I.T. 800113672

ORDEN DE COMPRA

23 NOV. 2022

**UNIÓN TEMPORAL SOLUCIONES
AVANZADAS DE CONECTIVIDAD
AZTECA- CENTURYLINK**

N.I.T. 901429346-4

Calle 185 # 45-03 torre empresarial Santafé piso 401

Bogota

Atte: RICARDO HERNANDEZ CELIS

ricardo.hernandez@ciriontechnologies.com

Teléfono: +057 1 6119000 4602

Número de Orden 100033
No de Instrumento
Instrumento agregación Conectividad III
Fecha de Emisión 22/11/22
Fecha de Vencimiento 30/06/23
Comprador Julian Fernando Gomez Rojas
Ordenador del gasto
Supervisor LYDA GICELA GARZON AREVALO -
ANDRES FELIPE GONZALEZ LUGO
Teléfono 3002134186
Detalle de Entrega
Gravámenes adicionales PRO ELECTRIFICACIÓN 0,50% PRO
HOSPITAL 1,00% PRO CULTURA 1,00%
Justificación CONTRATAR LA PRESTACION DE
SERVICIO DE INTERNET PARA LAS SEDES
EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DEL
TOLIMA, PRIORIZADAS POR EL GOBIERNO
DEPARTAMENTAL DE ACUERDO CON LOS
LINEAMIENTOS DEL MINISTERIO DE EDUCACION
NACIONAL

Enviar a

Tolima - Gobernacion del Tolima
CARRERA 3 ENTRE CALLE 11,
Y 10 CENTRO
IBAGUE
Atte: LYDA GICELA GARZON
AREVALO - ANDRES FELIPE
GONZALEZ LUGO

Facturar a

Tolima - Gobernacion del Tolima
CARRERA 3 ENTRE CALLE 11
Y 10 CENTRO
IBAGUE,
Atte: Julian Fernando Gomez
Rojas

Línea	Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	CDP 4094	cnt03--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces a Internet con Re-uso - Zona 2 - Bronce - Alta - 20Mbps - 10Mbps - Re-uso: 1:2 - Downlink 2:1 Uplink - Mes - CANTIDAD: 1	7.0	Mes	615.000,00	4.305.000,00
2	CDP 4094	cnt03--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces a Internet con Re-uso - Zona 2 - Bronce - Alta - 32Mbps - 16Mbps - Re-uso: 1:2 - Downlink 2:1 Uplink - Mes - CANTIDAD: 1	7.0	Mes	692.080,00	4.844.560,00
3	CDP 4094	cnt03--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces a Internet con Re-uso - Zona 2 - Bronce - Alta - 40Mbps - 20Mbps - Re-uso: 1:2 - Downlink 2:1 Uplink - Mes - CANTIDAD: 1	7.0	Mes	787.200,00	5.510.400,00
4	CDP 4094	cnt03--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces a Internet con Re-uso - Zona 2 - Bronce - Alta - 50Mbps - 25Mbps - Re-uso: 1:2 - Downlink 2:1 Uplink - Mes - CANTIDAD: 4	7.0	Mes	3.628.500,00	25.399.500,00
5	CDP 4094	cnt03--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces a Internet con Re-uso - Zona 3 - Bronce - Alta - 10Mbps - 5Mbps - Re-uso: 1:2 - Downlink 2:1 Uplink - Mes - CANTIDAD: 1	7.0	Mes	542.225,00	3.795.575,00
6	CDP 4094	cnt03--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces a Internet con Re-uso - Zona 3 - Bronce - Alta - 20Mbps - 10Mbps - Re-uso: 1:2 - Downlink 2:1 Uplink - Mes - CANTIDAD: 6	7.0	Mes	3.690.000,00	25.830.000,00

4 5 6 4 - - - =

23 NOV. 2022

Línea Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
7	CDP 4094 cnt03--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces a Internet con Re-uso - Zona 3 - Bronce - Alta - 32Mbps - 16Mbps - Re-uso: 1:2 - Downlink 2:1 Uplink - Mes - CANTIDAD: 12	7.0	Mes	8.304.960,00	58.134.720,00
8	CDP 4094 cnt03--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces a Internet con Re-uso - Zona 3 - Bronce - Alta - 40Mbps - 20Mbps - Re-uso: 1:2 - Downlink 2:1 Uplink - Mes - CANTIDAD: 8	7.0	Mes	6.297.600,00	44.083.200,00
9	CDP 4094 cnt03--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces a Internet con Re-uso - Zona 3 - Bronce - Alta - 50Mbps - 25Mbps - Re-uso: 1:2 - Downlink 2:1 Uplink - Mes - CANTIDAD: 10	7.0	Mes	9.071.250,00	63.498.750,00
10	CDP 4094 cnt03--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces a Internet con Re-uso - Zona 4 - Bronce - Alta - 20Mbps - 10Mbps - Re-uso: 1:2 - Downlink 2:1 Uplink - Mes - CANTIDAD: 4	7.0	Mes	2.460.000,00	17.220.000,00
11	CDP 4094 cnt03--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces a Internet con Re-uso - Zona 4 - Bronce - Alta - 32Mbps - 16Mbps - Re-uso: 1:2 - Downlink 2:1 Uplink - Mes - CANTIDAD: 16	7.0	Mes	11.073.280,00	77.512.960,00
12	CDP 4094 cnt03--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces a Internet con Re-uso - Zona 4 - Bronce - Alta - 40Mbps - 20Mbps - Re-uso: 1:2 - Downlink 2:1 Uplink - Mes - CANTIDAD: 5	7.0	Mes	3.936.000,00	27.552.000,00
13	CDP 4094 cnt03--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces a Internet con Re-uso - Zona 4 - Bronce - Alta - 50Mbps - 25Mbps - Re-uso: 1:2 - Downlink 2:1 Uplink - Mes - CANTIDAD: 2	7.0	Mes	1.814.250,00	12.699.750,00
14	CDP 4094 cnt03--IVA	1.0	Unidad	70.373.418,85	70.373.418,85
15	CDP 4094 cnt03--Impuesto al consumo	1.0	Unidad	0,00	0,00
16	CDP 4094 cnt03--Instalación	1.0	Unidad	0,00	0,00

440.759.833,85 COP





Gobernación del Tolima
NIT: 800.113.6727
SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA



Ibagué, diciembre de 2022

Doctora
KATERYNE JULIETH LEON MIRANDA
Directora de Contratación
Gobernación del Tolima



ASUNTO: Remisión documentos legalización Orden de Compra 100033 No. Interno 4564 de noviembre de 2022.

Respetada Doctora:

Adjunto a la presente para los trámites pertinentes y para la legalización Orden de Compra 100033 No. Interno 4564 de noviembre de 2022, suscrito entre UNIÓN TEMPORAL SOLUCIONES AVANZADAS DE CONECTIVIDAD AZTECA - CENTURYLINK y el Departamento, los siguientes documentos:

- Original Registro Presupuestal No. 15930 de 26/11/2022 (1 folio)
- Póliza No 21-44-101400194 seguros del estado (2 folios)
- Resolución No 5921 de 2022 "Por medio de la cual se reconoce un pago con cargo al presupuesto 2022" (4 folios)

Cordialmente,


LYDA GICELA GARZON AREVALO
Supervisora

Adjunto: Lo enunciado.

EL TOLIMA NOS UNE

Edificio Gobernación del Tolima – Carrera 3 entre Calle 10 y 11, Piso 8°
www.sedtolina.gov.co Teléfonos: 2 61 11 11 Ext. 1801 – Código Postal 730001
Ibagué - Tolima - Colombia



RESOLUCIÓN N°

(25 NOV 2022) - 5921

"Por medio de la cual se reconoce y ordena un pago con Cargo al presupuesto 2022"

EL SECRETARIO DE EDUCACION Y CULTURA

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto único reglamentario No.1082 de 2015, Decreto Departamental No. 0810 de 2017, Decreto Departamental No. 0974 del 10 de Julio 2018

CONSIDERANDO:

Que Colombia Compra Eficiente ha puesto a disposición de las Entidades Públicas a través de la Tienda Virtual, la posibilidad de adquirir bienes de características técnicas uniformes mediante Acuerdos Marcos de Precios, con el propósito de optimizar el presupuesto de cada Entidad, sin intermediarios y con la mayor celeridad posible.

Que el Decreto 1082 de 2015 establece en su artículo 2.2.1.2.1.2.7 Procedencia del Acuerdo Marco de Precios, artículo 2.2.1.2.12.8 Identificación de bienes y servicios objeto de un Acuerdo Marco de Precios, artículo 2.2.1.2.1.2.9 Utilización del Acuerdo Marco de Precios y artículo 2.2.1.2.1.2.10 Proceso de contratación para un Acuerdo Marco de Precios.

Que, con base en lo anterior, Colombia Compra Eficiente suscribió con diferentes proveedores nacionales y regionales - Acuerdo Marco para la prestación de Servicios de Conectividad III CCENEG-248-AMP-2020 vigente desde noviembre 25, 2020 hasta noviembre 19, 2023.

Que, para el efecto la Dirección de Presupuesto expidió en el año 2021 el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 4094 de 2 de agosto de 2022, por la suma de MIL TREINTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS (\$1.035.986.942) MONEDA CORRIENTE COLOMBIANA, INCLUIDOS IMPUESTOS Y GRAVAMENES (ESTAMPILLAS). M/CTE Recursos del SGP, concepto: "Servicios Prestados a las Empresas y Servicios de producción" identificación presupuestal No. 04 - 41113 - 2.3.2.02.02.008 - 0625.

Que, como consecuencia del análisis de los productos establecidos en la tienda virtual por Acuerdo Marco y su mecanismo propio de cotizaciones se emitió la Orden de Compra No. 100033 y Numero Interno 4564 de noviembre de 2022, por la suma CUATROCIENTOS CUARENTA MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS CON OCHENTA Y CINCO CENTAVOS (\$440.759.833,85) MCTE, INCLUIDO IVA Y GRAVAMEN ADICIONAL (estampilla hospitales Universitarios Públicos del Departamento 1%, Estampilla Cultura 1% y estampilla Electrificación Rural 0,5%), valor que se afectara



RESOLUCIÓN N° 5921

(25 NOV 2022)

del CDP 4094 de 2 de agosto de 2022, atendiendo lo establecido en el inciso segundo del parágrafo 1 del artículo 203 de la ordenanza 0014 de diciembre de 2017.

Que la Orden de Compra No. 100033 y Numero Interno 4564 de noviembre de 2022, cuyo proveedor es **UNION TEMPORAL SOLUCIONES AVANZADAS DE CONECTIVIDAD AZTECA - CENTURYLINK**, NIT 901429346 - 4 contempla los siguientes artículos y cantidades de acuerdo a la necesidad descrita por la Entidad, así:

Que el departamento pagará Departamento del Tolima pagará al proveedor el valor de la orden de compra de acuerdo con lo establecido en la Cláusula 10 FACTURACIÓN Y PAGO del Acuerdo Marco de precios CCENEG-248-AMP-2020.

Que es obligación del proveedor realizar la facturación de manera correcta y oportuna.

Que las instalaciones tendrán un solo pago, una vez se haya terminado el 100% de ellas, los servicios de internet corresponderán a pagos parciales de acuerdo a la facturación presentada por el proveedor y de conformidad a los servicios prestados.

Que de acuerdo a la Orden de Compra 100033 y Numero Interno 4564 de noviembre de 2022, se hace necesario reconocer y ordenar el pago conforme a lo expuesto en la parte motiva de la presente Resolución.

Que, por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO 1: Reconocer y ordenar los pagos a favor de **UNION TEMPORAL SOLUCIONES AVANZADAS DE CONECTIVIDAD AZTECA - CENTURYLINK**, NIT 901429346 - 4, por concepto de la Orden de Compra No 100033 y Numero Interno 4564 de noviembre de 2022, en la suma de CUATROCIENTOS CUARENTA MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS CON OCHENTA Y CINCO CENTAVOS (\$440.759.833,85) MCTE IVA, y gravamen adicional (estampilla Hospitales Universitarios Públicos del Departamento 1%, Estampilla Cultura 1% y estampilla Electrificación Rural 0,5%) valor que se afectara del Disponibilidad Presupuestal No. 4094 de 2 agosto de 2022, y que tiene por objeto: "CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE INTERNET PARA LAS SEDES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA, PRIORIZADOS POR EL GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL."

PARAGRAFO PRIMERO: Del primer pago a reconocer y ordenar se realizará el descuento correspondiente a las siguientes facturas:



RESOLUCIÓN N°

25 NOV 2022

ESTAMPILLAS	PORCENTAJE	VALOR A DESCONTAR	FACTURA NUMERO
Hospitales Universitarios Públicos del Departamento	1%	\$3.704.000	0073-212837
Cultura	1%	\$3.704.000	0073-212839
Electrificación Rural	0,5%	\$1.852.000	0073-212838

PARAGRAFO SEGUNDO: IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

IMPUTACION PRESUPUESTAL				
CDP	FECHA DE EXPEDICIÓN	IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL	VALOR	AFECTACIÓN
4094	2/08/2022	04 - 41113 - 2.3.2.02.02.008 - 0625	\$1.035.986.942	\$440.759.833,85
CONCEPTO: Servicios Prestados a las Empresas y Servicios de producción.				

PARAGRAFO TERCERO ASPECTOS DE EJECUCION DE LA ORDEN DE COMPRA

PLAZO: Doscientos cincuenta y nueve (259) días calendario

LUGAR DE EJECUCION: Los Servicios serán entregados en los municipios y sedes educativas, estipuladas en el anexo 1 del presente estudio previo.

FORMA DE PAGO: El Departamento del Tolima pagará al proveedor el valor de la orden de compra de acuerdo con lo establecido en la Cláusula 10 FACTURACIÓN Y PAGO del Acuerdo Marco de precios CCENEG-248-AMP-2020.

Es obligación del proveedor realizar la facturación de manera correcta y oportuna.

Las instalaciones tendrán un solo pago, una vez se haya terminado el 100% de ellas, los servicios de internet corresponderán a pagos parciales de acuerdo a la facturación presentada por el proveedor y de conformidad a los servicios prestados.

REQUISITOS PARA PAGO: Copia del RP, Orden de Compra, Resolución de reconocimiento y ordenación de pago, Factura, Informe de supervisión y copia del RUT.

CUENTA BANCARIA: BANCOLOMBIA - CUENTA CORRIENTE 08413683507 titular CENTURLINK COLOMBIA SAS

ARTICULO SEGUNDO: Ordenar a la Dirección de Tesorería del Departamento el pago de la factura expedida por la Dirección de Contratación por concepto de estampilla Hospitales Universitarios Públicos del Departamento número. 0073-212837



RESOLUCIÓN N° 5921

(25 NOV 2022)

correspondiente al 1% por valor \$3.704.000; estampilla Cultura número 0073-212839 correspondiente al 1% por valor de \$3.704.000; estampilla Electrificación Rural número 0073-212838 correspondiente al 0.5% por el valor de \$1.852.000 en su totalidad en el primer pago a título de retención de la Orden de Compra No. 100033 y Numero Interno 4564 de noviembre de 2022 2021, obligación tributaria originada de conformidad a lo expuesto en el inciso segundo del parágrafo 1 del artículo 203 de la ordenanza 0014 de diciembre de 2017.

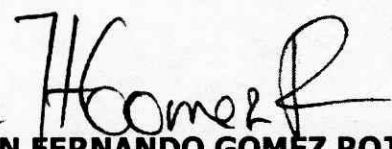
ARTICULO TERCERO: La supervisión de la ejecución de la orden de compra será ejercida por **LYDA GICELA GARZÓN ARÉVALO**, Profesional Especializada y **ANDRES FELIPE GONZALEZ LUGO**, Profesional Universitario funcionarios del área Gestión de Tecnología Informática, de Comunicaciones y Sistemas de Información de la Secretaría de Educación y Cultura.

ARTICULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de su expedición.

Dada en Ibagué, a los

25 NOV 2022

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE


JULIAN FERNANDO GOMEZ ROJAS
Secretario de Educación y Cultura
Ordenador del Gasto – Ejecutor

Proyección: Claudia N. Franco Castaño – T.O. – GETICSI 



GOBERNACION DEL TOLIMA

NIT. 800113672-7

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISOS

Registro No. **15930**

Vigencia: 2.022

Fecha de Compromiso: 26 de noviembre de 2022

Beneficiario **UNIÓN TEMPORAL SOLUCIONES AVANZADAS DE CONECTIVIDAD AZTECA- CENTURYLINK**

Nit: 901429346 - 4

No. C.D.P. : 4094

Fecha de Expedición del C.D.P.: 02 de agosto de 2022

Con Formalidades Plenas

Tipo de Compromiso Prestacion de Servicios

Contrato: 4564 Fecha: 23/11/2022 Vence: 31/12/2022

Objeto: CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIO DE INTERNET PARA LAS SEDES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA, PRIORIZADAS POR EL GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL. PLAZO 259 DIAS CALENDARIO. - ORDEN DE COMPRA N° 100033 DEL 22/11/2022 - RESOLUCION N° 5921 DEL 25/11/2022.

Cto.Utilidad : SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
Inversión Sección Educación-Tolima, Tierra De Inclusión Y Bienestar 04 - 41113 - 2.3.2.02.02.008 - 0625	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción Clasificadores 22012201050 -84222-2020004730060-0-1.2.4.1.01-22.0-0700-2 2.08.01	440.759.833,85

Programación de Pagos	
Mes	Valor
Diciembre	\$440.759.833,85
Valor Total Prog.	\$440.759.833,85

Total Compromisos

\$440.759.833,85

ANDRÉS OCTALIO LOZANO ACOSTA

Director Financiero de Presupuesto



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL ANTIGUO COUNTRY			COD.SUC 21	NO.PÓLIZA 21-44-101400194	ANEXO 1
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
09 12 2022	22 11 2022			00:00	31 03 2024		23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	U.T SOLUCIONES AVANZADAS DE CONECTIVIDAD AZTECA- CENTURYLINK	IDENTIFICACIÓN NIT: 901.429.346-4
DIRECCIÓN: CL 185 NRO. 45 - 03 P.4 TO E	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO: 6119000

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	GOBERNACION DEL TOLIMA	IDENTIFICACIÓN NIT: 800.113.672-7
DIRECCIÓN: CARRERA 3 ENTRE CALLE 10 Y 11 PISO 9	CIUDAD: IBAGUE, TOLIMA	TELÉFONO 2611111

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

ORDEN DE COMPRA No 100033, CUYO OBJETO ES CONTRATAR LA PRESTACION DEL SERVICIO DE INTERNET DEDICADO PARA LA SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
22/11/2022	31/03/2024	\$44,075,983.39	\$44,075,983.39

ACLARACIONES

FOR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN MODIFICACION DE ORDENES DE COMPRA- ORDEN DE COMPRA No 100033 SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LA PRESENTE POLIZA Y SE ACLARA EL OBJETO COMO SE INDICA A CONTINUACION:

OBJETO GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS OCACIONADOS POR EL CONTRATISTA DERIVADOS DE LA ORDEN DE COMPRA NO. 100033 CUYO OBJETO ES CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIO DE INTERNET PARA LAS SEDES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA, PRIORIZADAS POR EL GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****24,175.00	\$ *****8,000.00	\$ *****6,113.00	\$ *****38,288.00	\$ *****44,075,983.39	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
CORRECOL CORREDORES COLOMBIANOS DE	961114	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-44-101400194

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarate B. - Secretaria General



FIRMA TOMADOR

PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

OFICINA PRINCIPAL: CALLE 83 NO 19-10 TELEFONO: 601-2186977, 601-6019330

LIBARDOAGUILERA

1

30/06/23



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.			SUCURSAL ANTIGUO COUNTRY			COD.SUC 21		NO.PÓLIZA 21-44-101400194		ANEXO 1				
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS		TIPO MOVIMIENTO	
09 12 2022			22 11 2022			00:00		31 03 2024			23:59		ANEXO DE PRORROGA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL U.T SOLUCIONES AVANZADAS DE CONECTIVIDAD AZTECA- CENTURYLINK		IDENTIFICACIÓN NIT: 901.429.346-4	
DIRECCIÓN: CL 185 NRO. 45 - 03 P.4 TO E		CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	
		TELÉFONO: 6119000	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: GOBERNACION DEL TOLIMA		IDENTIFICACIÓN NIT: 800.113.672-7	
DIRECCIÓN: CARRERA 3 ENTRE CALLE 10 Y 11 PISO 9		CIUDAD: IBAGUÉ, TOLIMA	
		TELÉFONO: 2611111	

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE

CIRION TECHNOLOGIES COLOMBIA S.A.S

AZTECA COMUNICACIONES COLOMBIA SAS

IDENTIFICACION

800136835-1

900548102-0

PARTICIPACION

60.00

40.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A. SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELÉFONO: 6-917963 - BOGOTÁ, D.C.

21-44-101400194

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

LIBARDOAGUILERA

2

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA

VIGILADO

12/Diciembre/2022
GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
DIRECCIÓN CONTRATACIÓN
APROBADO
PÓLIZA No. 21-44-101400194
CONTRATO No. 4564/2022
REVISÓ Amilg S. Morales M.
AUTORIZÓ [Signature]